

INDICADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LA JURISDICCIÓN DE CORANTIOQUIA



CORANTIOQUIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

PERÍODOS DE BALANCE 2007-2008 Y 2009

La información que a continuación se presenta, proviene de los resultados de la inscripción en el Registro de generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, dicho proceso se enmarca en el cumplimiento del Decreto 4741 de 2005 en sus artículos 27 y 28, donde se estipula como responsabilidad del generador de Residuos Peligrosos, la obligación de inscribirse como generador de dichos residuos, ante la Autoridad Ambiental competente, así mismo, en el cumplimiento de la resolución 1362 de 2007, la cual establece los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos.

La información contenida en este documento fue sometida a revisión por parte de funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia CORANTIOQUIA, con el fin de identificar inconsistencias que conduzcan a la generación de errores en registros posteriores y poder contar cada vez con una información más fidedigna.

La Resolución 1362 de 2007, estipuló los siguientes plazos de inscripción en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos:

Tipo de Generador	Plazo de registro	Período de balance a registrar
Grande (> 1000 kg/mes)	Hasta el 31 de Diciembre de 2008	2007
Mediano (entre 100-1000 kg/mes)	Hasta el 30 de Junio de 2009	2008
Pequeño(entre 10-100 kg/mes)	Hasta el 31 de Diciembre de 2009	2008

A la fecha (12 de Enero de 2011) contamos con **322** establecimientos inscritos, las sanciones referentes al cumplimiento del período de inscripción, están en proceso de definición entre el personal técnico y jurídico de la entidad.

A continuación se hace un recuento de las inscripciones realizadas en la Corporación:

AÑO 2005: 12 establecimientos
AÑO 2006: 9 establecimientos
AÑO 2007: 0 establecimientos
AÑO 2008: 5 establecimientos
AÑO 2009: 212 establecimientos
AÑO 2010: 83 establecimientos
AÑO 2011: 1 establecimiento

Durante los años 2005 y 2006 se trabajo una prueba piloto del Registro único Ambiental Manufacturero, razón por la cual se encuentran inscritas 21 empresas antes de la puesta en marcha del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos.

Si bien los plazos para registrarse se encuentran vencidos, el generador debe solicitar la inscripción, ésta es una obligación de ley que se debe cumplir así ya se haya incumplido en el plazo.

1. INDICADORES PERÍODO DE BALANCE 2007

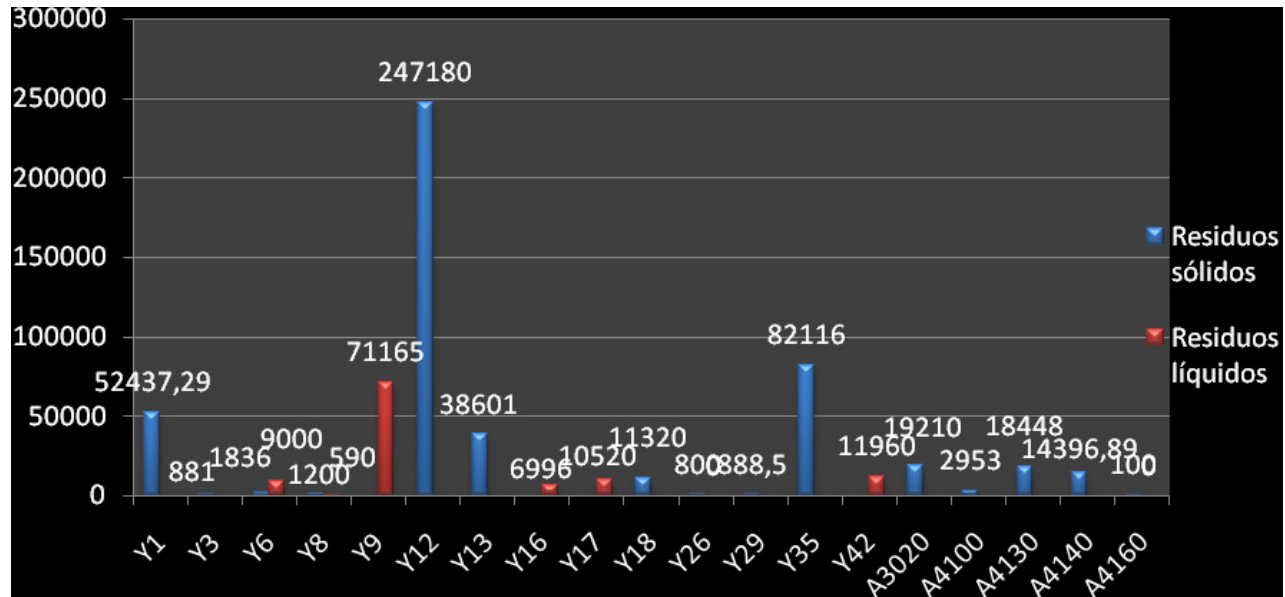
La información que se presenta a continuación proviene de 8 establecimientos registrados.

TABLA 1.1 CANTIDAD ANUAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS GENERADOS POR CORRIENTE DE RESIDUO

Corriente de Residuo o Desecho Peligroso	Sólido/Semisólido (kg)	Líquido (kg)	Gaseoso (kg)
Y1 - Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas.	52437.29	0	0
Y3 - Desechos de medicamentos y productos farmacéuticos.	881	0	0
Y6 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de disolventes orgánicos.	1836	9000	0
Y8 - Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.	1200	590	0
Y9 - Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	0	71165	0
Y12 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	247180	0	0
Y13 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos.	38601	0	0
Y16 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines fotográficos.	0	6996	0
Y17 - Desechos resultantes del tratamiento de superficie de metales y plásticos.	0	10520	0
Y18 - Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales.	11320	0	0

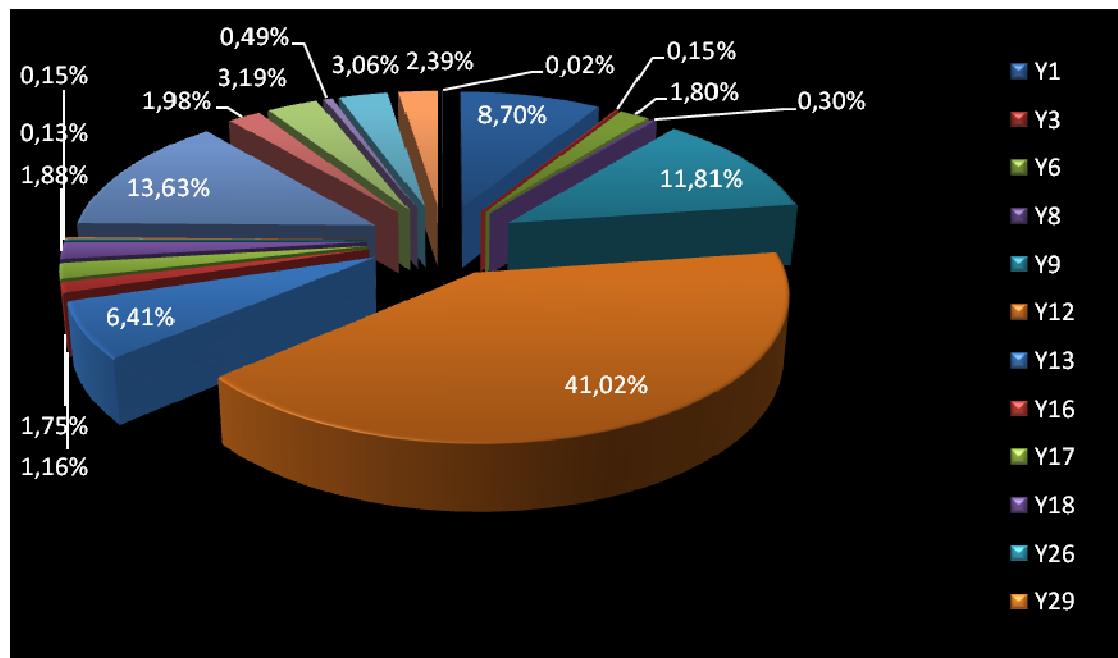
Y26 - Desechos que tengan como constituyentes: Cadmio, compuestos de cadmio.	800	0	0
Y29 - Desechos que tengan como constituyentes: Mercurio, compuestos de mercurio.	888.5	0	0
Y35 - Desechos que tengan como constituyentes: Soluciones básicas o bases en forma sólida.	82116	0	0
Y42 - Desechos que tengan como constituyentes: Disolventes orgánicos, con exclusión de disolventes halogenados.	0	11960	0
A3020 - Aceites minerales de desecho no aptos para el uso al que estaban destinados.	19210	0	0
A4100 - Desechos resultantes de la utilización de dispositivos de control de la contaminación industrial para la depuración de los gases industriales, pero con exclusión de los desechos especificados en la lista B.	2953	0	0
A4130 - Envases y contenedores de desechos que contienen sustancias incluidas en el Anexo I, en concentraciones suficientes como para mostrar las características peligrosas del Anexo III.	18448	0	0
A4140 - Desechos consistentes o que contienen productos químicos que no responden a las especificaciones o caducados correspondientes a las categorías del anexo I, y que muestran las características peligrosas del Anexo III.	14396.89	0	0
A4160 - Carbono activado consumido no incluido en la lista B (véase el correspondiente apartado de la lista B B2060).	100	0	0
TOTAL (kg)	492367.68	110231	0

GRÁFICA 1.1 GENERACIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS Y SÓLIDOS PELIGROSOS POR CORRIENTE DE RESIDUOS EN EL AÑO 2007



La corriente de residuos que generó durante el período de balance 2007 mayor cantidad de residuos peligrosos en estado sólido, fue la corriente Y12 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices, y la que generó mayor cantidad de residuos líquidos fue la corriente Y9 - Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.

GRÁFICA 1.2 GENERACIÓN TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS POR CORRIENTE DE RESIDUOS EN EL AÑO 2007

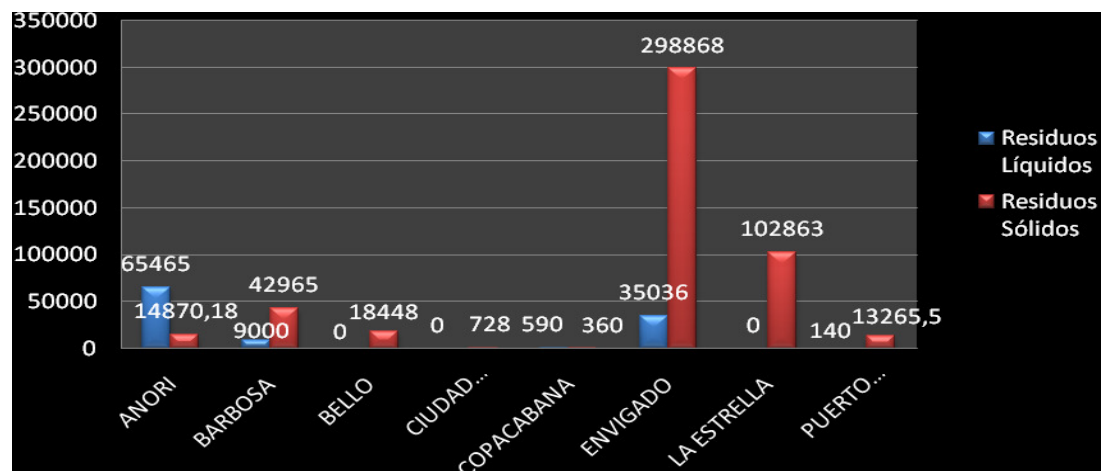


La corriente de residuos que se generó en mayor cantidad durante el período de balance 2007 de los 8 establecimientos inscritos, fue la corriente Y12 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorante, pigmentos, pinturas, lacas; le sigue la corriente Y35 - Desechos que tengan como constituyentes: Soluciones básicas o bases en forma sólida; en tercer lugar la corriente Y9 - Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua y en cuarto lugar la corriente Y1 - Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas.

TABLA 1.2 CANTIDAD ANUAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS GENERADOS POR MUNICIPIO

Municipio	Sólido/Semisólido (kg)	Líquido (kg)	Gaseoso (kg)
ANORI	14870.18	65465	0
BARBOSA	42965	9000	0
BELLO	18448	0	0
CIUDAD BOLIVAR	728	0	0
COPACABANA	360	590	0
ENVIGADO	298868	35036	0
LA ESTRELLA	102863	0	0
PUERTO BERRIO	13265.5	140	0
TOTAL (kg)	492367.68	110231	0

GRÁFICA 1.3 GENERACIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS Y SÓLIDOS PELIGROSOS POR MUNICIPIO EN EL AÑO 2007



Según los datos que muestra la gráfica 1.1 el municipio que representa la mayor generación de residuos sólidos peligrosos en el período de balance 2007 es el Municipio de Envigado y el que representa la mayor generación de residuos líquidos es el Municipio de Anorí.

GRÁFICA 1.4 GENERACIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS Y SÓLIDOS PELIGROSOS POR MUNICIPIO EN EL AÑO 2007

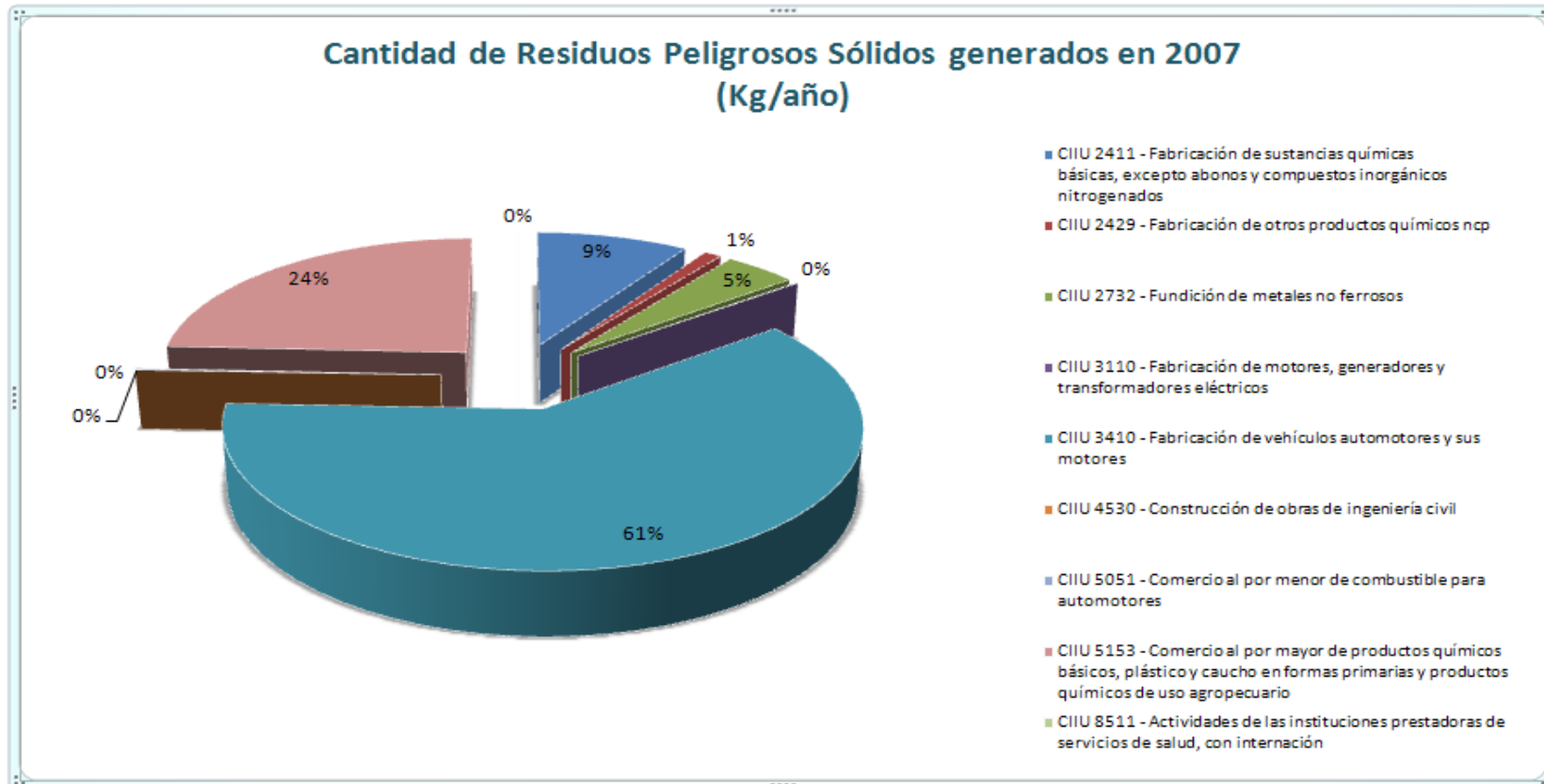


El municipio de mayor generación de residuos peligrosos en el año 2007 de acuerdo a los registros realizados es Envigado y en segundo lugar La Estrella.

TABLA 1.3 CANTIDAD ANUAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS GENERADOS POR ACTIVIDAD PRODUCTIVA CIIU

Actividad Productiva CIIU	Sólido/Semisólido (kg)	Líquido (kg)	Gaseoso (kg)
2411 - Fabricación de sustancias químicas básicas, excepto abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados	38601	9000	0
2429 - Fabricación de otros productos químicos ncp	4364	0	0
2732 - Fundición de metales no ferrosos	18448	0	0
3110 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	360	590	0
3410 - Fabricación de vehículos automotores y sus motores	259430	28180	0
4530 - Construcción de obras de ingeniería civil	14870.18	65465	0
5051 - Comercio al por menor de combustible para automotores	728	0	0
5153 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, plástico y caucho en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	102863	0	0
8511 - Actividades de las instituciones prestadoras de servicios de salud, con internación	52703.5	6996	0
TOTAL (kg)	492367.68	110231	0

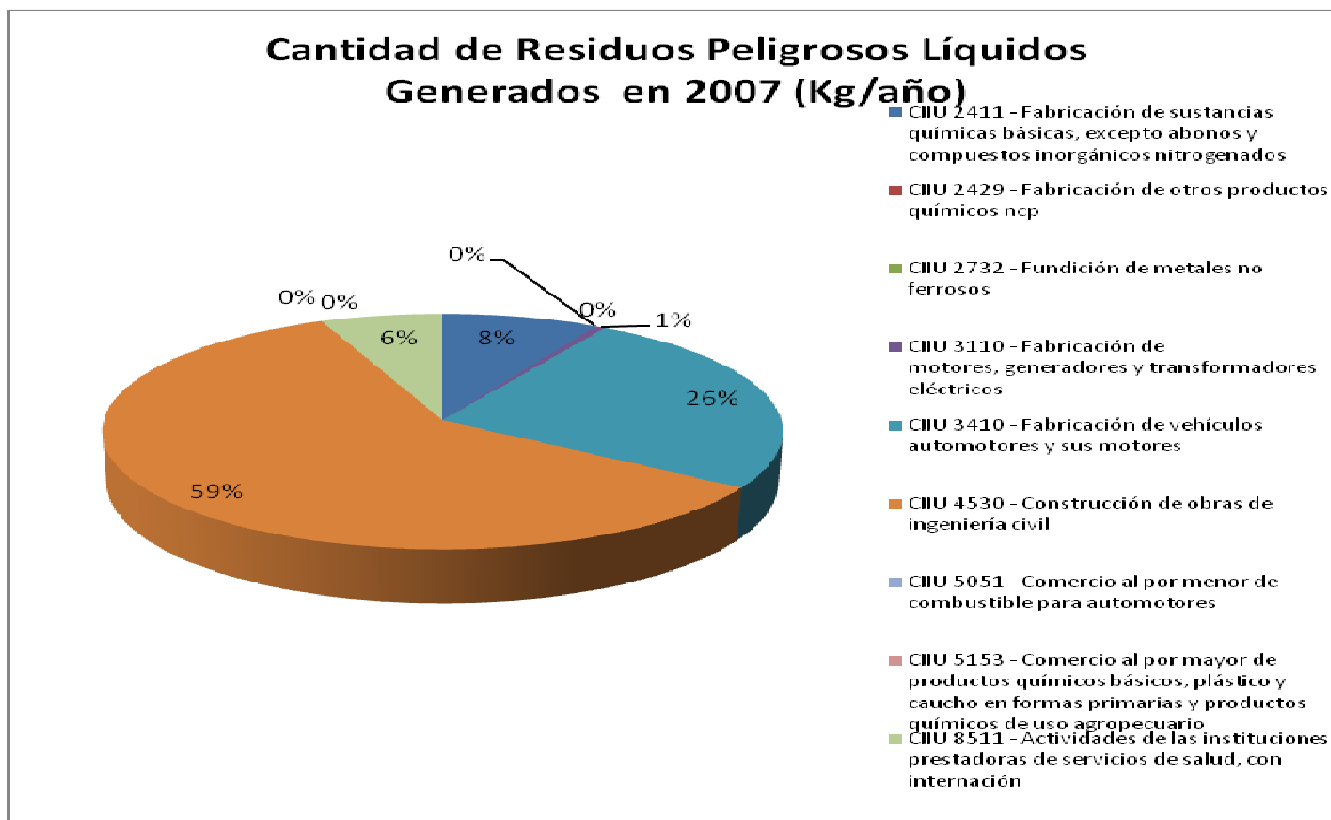
GRÁFICA 1.5 CANTIDAD DE GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS SÓLIDOS EN EL AÑO 2007



El código CIIU (Código Internacional Industrial Uniforme) identifica las diferentes actividades económicas que reportaron información de generación de Residuos Peligrosos.

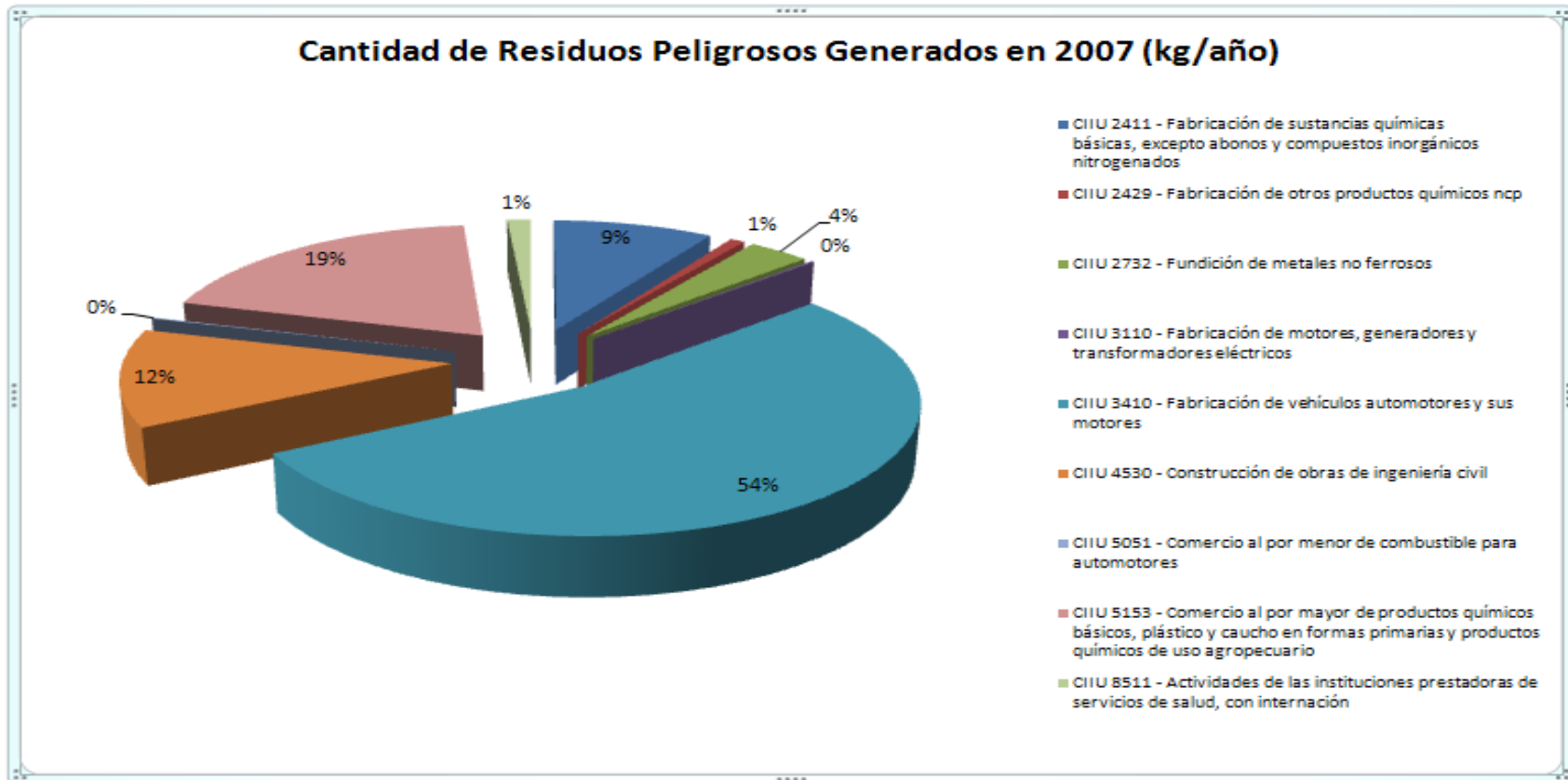
Como podemos ver en la gráfica 1, de los 8 establecimientos registrados la actividad económica más representativa en la generación de residuos sólidos peligrosos en el período de balance 2007, es la Fabricación de vehículos automotores y sus motores, le sigue el comercio al por mayor de productos químicos básicos y seguidamente la fabricación de sustancias químicas básicas.

GRÁFICA 1.6 CANTIDAD DE GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS LÍQUIDOS EN EL AÑO 2007



La actividad económica más influyente en la generación de residuos líquidos peligrosos en el año 2007 de los 8 establecimientos inscritos es la construcción de obras de ingeniería civil, posteriormente la fabricación de vehículos automotores y sus motores y seguidamente la fabricación de sustancias químicas básicas.

GRÁFICA 1.7 CANTIDAD DE GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EL AÑO 2007



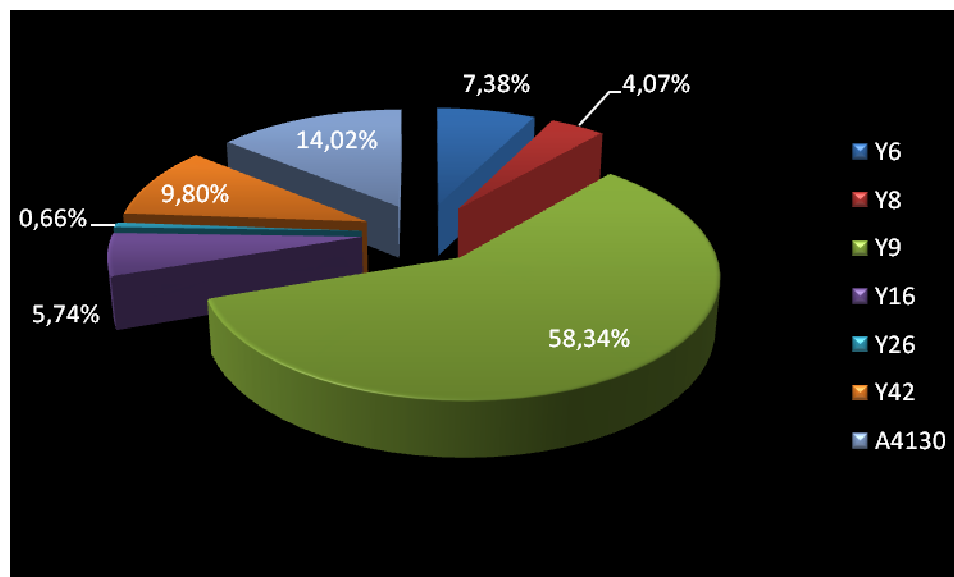
Como podemos observar en la gráfica 3, la actividad económica más influyente en la generación de residuos peligrosos en el año 2007, dentro de los 8 establecimientos que diligenciaron información es la Fabricación de vehículos automotores y sus motores, en la segunda posición el comercio al por mayor de productos químicos básicos y posteriormente la construcción de obras de ingeniería civil.

TABLA 1.4 CANTIDAD ANUAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS APROVECHADOS POR EL GENERADOR O A TRAVES DE TERCEROS

Corriente de residuo o desecho peligroso	Solido/Semisolido (kg)	Líquido (kg)	Gaseoso (kg)
Y1 - Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas.	0	0	0
Y3 - Desechos de medicamentos y productos farmacéuticos.	0	0	0
Y6 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de disolventes orgánicos.	0	9000	0
Y8 - Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.	0	4960	0
Y9 - Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	0	71165	0
Y12 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	0	0	0
Y13 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos.	0	0	0
Y16 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines fotográficos.	0	6996	0
Y17 - Desechos resultantes del tratamiento de superficie de metales y plásticos.	0	0	0
Y18 - Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales.	0	0	0
Y26 - Desechos que tengan como constituyentes: Cadmio, compuestos de cadmio.	800	0	0
Y29 - Desechos que tengan como constituyentes: Mercurio, compuestos de mercurio.	0	0	0
Y35 - Desechos que tengan como constituyentes: Soluciones básicas o bases en forma sólida.	0	0	0

Y42 - Desechos que tengan como constituyentes: Disolventes orgánicos, con exclusión de disolventes halogenados.	0	11960	0
A3020 - Aceites minerales de desecho no aptos para el uso al que estaban destinados.	0	0	0
A4100 - Desechos resultantes de la utilización de dispositivos de control de la contaminación industrial para la depuración de los gases industriales, pero con exclusión de los desechos especificados en la lista B.	0	0	0
A4130 - Envases y contenedores de desechos que contienen sustancias incluidas en el Anexo I, en concentraciones suficientes como para mostrar las características peligrosas del Anexo III.	17100	0	0
A4140 - Desechos consistentes o que contienen productos químicos que no responden a las especificaciones o caducados correspondientes a las categorías del anexo I, y que muestran las características peligrosas del Anexo III.	0	0	0
A4160 - Carbono activado consumido no incluido en la lista B (véase el correspondiente apartado de la lista B B2060).	0	0	0
TOTAL (kg)	17900	104081	0

GRÁFICA 1.8 RESIDUOS PELIGROSOS APROVECHADOS EN EL AÑO 2007

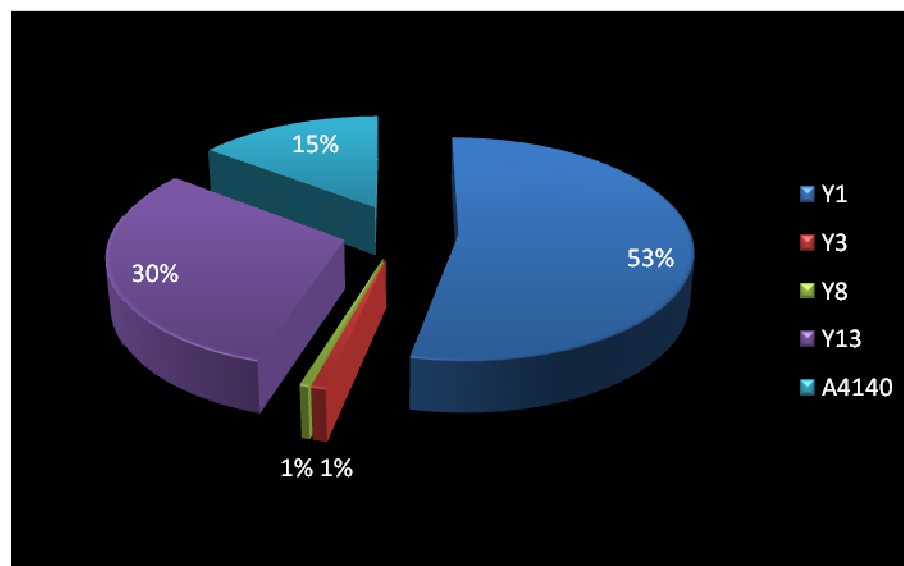


Durante el período de balance 2007, la corriente de residuos que se aprovechó en mayor proporción, fue la corriente Y9 - Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua, seguida de la corriente A4130 - Envases y contenedores de desechos que contienen sustancias incluidas en el Anexo I, en concentraciones suficientes como para mostrar las características peligrosas del Anexo III. Y en tercer lugar la corriente Y42 - Desechos que tengan como constituyentes: Disolventes orgánicos, con exclusión de disolventes halogenados.

TABLA 1.5 CANTIDAD ANUAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS TRATADOS POR EL GENERADOR O A TRAVES DE TERCEROS

Corriente de residuo o desecho peligroso	Solido/Semisolido (kg)	Liquido (kg)	Gaseoso (kg)	Total (kg)
Y1 - Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas.	52287,29	0	0	52287,29
Y3 - Desechos de medicamentos y productos farmacéuticos.	881	0	0	881
Y13 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos.	29834	0	0	29834
A4140 - Desechos consistentes o que contienen productos químicos que no responden a las especificaciones o caducados correspondientes a las categorías del anexo I, y que muestran las características peligrosas del Anexo III.	14396,89	0	0	14396,89
TOTAL (kg)	97759,18	140	0	97899,18

GRÁFICA 1.9 RESIDUOS PELIGROSOS TRATADOS EN EL AÑO 2007



Los residuos peligrosos que en mayor proporción fueron sometidos a tratamiento durante el período de balance 2007, fueron los pertenecientes a la corriente Y1 - Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas, continúa la corriente A4140 - Desechos consistentes o que contienen productos químicos que no responden a las especificaciones o caducados correspondientes a las categorías del anexo I, y que muestran las características peligrosas del Anexo III y en tercer lugar Y13 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos.

CONCLUSIONES

La información correspondiente al período de balance 2007, es una obligación para los grandes generadores de residuos peligrosos según la norma. La información reportada en las estadísticas anteriores corresponde al registro realizado por 8 empresas. Según diagnósticos realizados y registros de períodos de balance posteriores, existen mayor cantidad de grandes generadores que los que reportaron datos. Lo anterior obedece a varios factores, principalmente el desconocimiento de las empresas de las normas relacionadas asociado a la falta de personal que se encargue del cumplimiento de estas.

Las empresas que no diligenciaron la información en el plazo establecido, no están eximidas de registrar dicha información en el momento en que vayan hacer el registro.

La información reportada para el período de balance de 2007 no es representativa debido a la falta de registros de empresas que debieron reportar información, se espera que con el control y seguimiento que se realice logremos acercarnos a cifras representativas e información confiable.

2. INDICADORES PERÍODO DE BALANCE 2008

La información que se presenta a continuación proviene de 53 establecimientos registrados.

TABLA 2.1 CANTIDAD ANUAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS GENERADOS POR CORRIENTE DE RESIDUO

Corriente de Residuo o Desecho Peligroso	Solido/Semisolido (kg)	Líquido (kg)	Gaseoso (kg)
Y1 - Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas.	100329.27	0	0
Y2 - Desechos resultantes de la producción y preparación de productos farmacéuticos.	27.35	1829.08	0
Y3 - Desechos de medicamentos y productos farmacéuticos.	1078.63	53.3	0
Y4 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos.	72	0	0
Y6 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de disolventes orgánicos.	17.39	2667	0
Y8 - Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.	9286.9	38847.48	0
Y9 - Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	950	185253.32	0
Y12 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	151920.9	863.37	0
Y13 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos.	21773	13954.18	0

Y16 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines fotográficos.	0	6045.7	0
Y17 - Desechos resultantes del tratamiento de superficie de metales y plásticos.	9750.2	33826	0
Y18 - Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales.	6053	0	0
Y23 - Desechos que tengan como constituyentes: Compuestos de zinc.	30	0	0
Y26 - Desechos que tengan como constituyentes: Cadmio, compuestos de cadmio.	2458	0	0
Y29 - Desechos que tengan como constituyentes: Mercurio, compuestos de mercurio.	3166.44	0	0
Y31 - Desechos que tengan como constituyentes: Plomo, compuestos de plomo.	17807	0	0
Y34 - Desechos que tengan como constituyentes: Soluciones ácidas o ácidos en forma sólida.	3043	570.1	0
Y35 - Desechos que tengan como constituyentes: Soluciones básicas o bases en forma sólida.	819	400	0
Y37 - Desechos que tengan como constituyentes: Compuestos orgánicos de fósforo.	60	0	0
Y42 - Desechos que tengan como constituyentes: Disolventes orgánicos, con exclusión de disolventes halogenados.	0	26883.2	0
A1010 - Desechos metálicos y desechos que contengan aleaciones de cualquiera de las sustancias siguientes: Antimonio, Arsénico, Berilio, Cadmio, Plomo, Mercurio, Selenio, Telurio, Talio, pero excluidos los desechos que figuran específicamente en la lista B.	3	0	0
A1020 - Desechos que tengan como constituyentes o contaminantes, excluidos los desechos de metal en forma masiva, cualquiera de las sustancias siguientes: - Antimonio	1149.9	0	0

A1030 - Desechos que tengan como constituyentes o contaminantes cualquiera de las sustancias siguientes: - Arsénico	313.2	0	0
A1120 - Lodos residuales, excluidos los fangos anódicos, de los sistemas de depuración electrolítica de las operaciones de refinación y extracción electrolítica del cobre.	52018.7	0	0
A1160 - Acumuladores de plomo de desecho, enteros o triturados.	1636.5	0	0
A1180 - Montajes eléctricos y electrónicos de desecho o restos de éstos que contengan componentes como acumuladores y otras baterías incluidos en la lista A, interruptores de mercurio, vidrios de tubos de rayos catódicos y otros vidrios activados y capacitadores de PCB, o contaminados con constituyentes del Anexo I (por ejemplo, cadmio, mercurio, plomo, bifenilo policlorado) en tal grado que posean alguna de las características del Anexo III (véase la entrada correspondiente en la lista B B1110) .	5620.6	0	0
A2010 - Desechos de vidrio de tubos de rayos catódicos y otros vidrios activados.	383.5	0	0
A3020 - Aceites minerales de desecho no aptos para el uso al que estaban destinados.	17503.5	650.8	0
A3050 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas/adhesivos excepto los desechos especificados en la lista B (véase el apartado correspondiente en la lista B B4020).	39208	0	0
A3140 - Desechos de disolventes orgánicos no halogenados pero con exclusión de los desechos especificados en la lista B.	0	9119	0
A3180 - Desechos, sustancias y artículos que contienen, consisten o están contaminados con bifenilo policlorado (PCB), terfenilo policlorado (PCT), naftaleno policlorado (PCN) o bifenilo polibromado (PBB), o cualquier otro compuesto polibromado análogo, con una concentración de igual o superior a 50 mg/Kg.	0	5392	0
A4020 - Desechos clínicos y afines	6662.5	0	0

A4030 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos, con inclusión de desechos de plaguicidas y herbicidas que no respondan a las especificaciones, caducados , en desuso o no aptos para el uso previsto originalmente.	7383.02	0	0
A4060 - Desechos de mezclas y emulsiones de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	42203.62	34135.11	0
A4070 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices, con exclusión de los desechos especificados en la lista B (véase el apartado correspondiente de la lista B B4010).	5770	408.8	0
A4100 - Desechos resultantes de la utilización de dispositivos de control de la contaminación industrial para la depuración de los gases industriales, pero con exclusión de los desechos especificados en la lista B.	1896	0	0
A4130 - Envases y contenedores de desechos que contienen sustancias incluidas en el Anexo I, en concentraciones suficientes como para mostrar las características peligrosas del Anexo III.	31676.5	0	0
A4160 - Carbono activado consumido no incluido en la lista B (véase el correspondiente apartado de la lista B B2060).	20	0	0
TOTAL (kg)	542090.62	360898.44	0

TABLA 2.2 CANTIDAD ANUAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS GENERADOS POR MUNICIPIO

Municipio	Solido/Semisolido (kg)	Liquido (kg)	Gaseoso (kg)
AMAGA	0	2040	0
AMALFI	1198	66	0
ANDES	0	944.28	0
ANGOSTURA	2703.08	27	0
ANORI	48857.4	193169.5	0
BARBOSA	73134.61	710	0
BELLO	12777	0	0
BETANIA	4045.5	0	0
CACERES	0	669.2	0
CALDAS	714	2667	0
CAROLINA	439	66	0
CAUCASIA	1596	99.5	0
CISNEROS	36	250	0
CIUDAD BOLIVAR	9728	580	0
COPACABANA	170.84	375.8	0
DON MATIAS	234.66	643.45	0
EBEJICO	2687	0	0
EL BAGRE	18259	54099.36	0
ENTRERRIOS	1	0	0

ENVIGADO	223019.41	53533.08	0
FREDONIA	0	0	0
GIRARDOTA	15399	11292.37	0
GOMEZ PLATA	9245	66	0
GUADALUPE	7193	133	0
HISPANIA	0	0	0
LA ESTRELLA	75965.9	24701.1	0
LA PINTADA	6022.4	0	0
NECHI	0	13	0
PUERTO BERRIO	14126.5	380	0
PUERTO NARE	7859.5	7273.8	0
SABANETA	2985	3618	0
SANTA.ROSA DE OSOS	28.7	0	0
SANTO DOMINGO	9	1500	0
SEGOVIA	0	1852	0
TARAZA	0	129	0
VALDIVIA	823.62	0	0
VEGACHI	0	0	0
VENECIA	2761.5	0	0
YARUMAL	71	0	0
TOTAL (kg)	542090.62	360898.44	0

Actividad Productiva CIU	Sólido/Semisólido (kg)	Líquido (kg)	Gaseoso (kg)
--------------------------	------------------------	--------------	--------------

TABLA 2.3 CANTIDAD ANUAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS GENERADOS POR ACTIVIDAD PRODUCTIVA CIU

0112 - Producción especializada de flor de corte bajo cubierta y al aire libre	150	0	0
1320 - Extracción de metales preciosos	18259	54099.36	0
1511 - Producción, transformación y conservación de carne y de derivados cárnicos	4031.12	3497	0
1543 - Elaboración de alimentos preparados para animales	877.7	1240	0
1730 - Acabado de productos textiles no producidos en la misma unidad de producción	1030	0	0
2411 - Fabricación de sustancias químicas básicas, excepto abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados	48942	0	0
2423 - Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos	27.35	1882.38	0
2429 - Fabricación de otros productos químicos ncp	18701.5	9189	0
2521 - Fabricación de formas básicas de plástico	18189	713	0
2529 - Fabricación de artículos de plástico ncp	67	0	0
2694 - Fabricación de cemento, cal y yeso	7408	0	0
2732 - Fundición de metales no ferrosos	12570	0	0
3410 - Fabricación de vehículos automotores y sus motores	160067	45156	0
3591 - Fabricación de motocicletas	75677.9	24681.1	0
4010 - Generación, captación y distribución de energía eléctrica	22629	16614.8	0
4530 - Construcción de obras de ingeniería civil	44945.4	193169.5	0
5051 - Comercio al por menor de combustible para automotores	580	3030.43	0
5131 - Comercio al por mayor de productos textiles y productos confeccionados para uso doméstico	69.61	0	0
5151 - Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos	823.62	0	0
5190 - Comercio al por mayor de productos diversos ncp	1596	48	0
6050 - Transporte por tuberías	36	1113.37	0

8511 - Actividades de las instituciones prestadoras de servicios de salud, con internación	103588.98	6057.2	0
8512 - Actividades de la práctica médica	481	0	0
8513 - Actividades de la práctica odontológica	951.6	11.5	0
9249 - Otras actividades de esparcimiento	391.84	395.8	0
TOTAL (kg)	542090.62	360898.44	0

TABLA 2.4 CANTIDAD ANUAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS APROVECHADOS POR EL GENERADOR O A TRAVES DE TERCEROS

Corriente de residuo o desecho peligroso	Solido/Semisolido (kg)	Liquido (kg)	Gaseoso (kg)
Y1 - Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas.	596	0	0
Y2 - Desechos resultantes de la producción y preparación de productos farmacéuticos.	0	0	0
Y3 - Desechos de medicamentos y productos farmacéuticos.	0	0	0
Y4 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos.	0	0	0
Y6 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de disolventes orgánicos.	0	2667	0
Y8 - Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.	0	37807.48	0
Y9 - Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	0	115610.32	0
Y12 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	0	0	0
Y13 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos.	0	0	0
Y16 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines fotográficos.	0	6030.2	0
Y17 - Desechos resultantes del tratamiento de superficie de metales y plásticos.	0	0	0
Y18 - Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales.	0	0	0
Y23 - Desechos que tengan como constituyentes: Compuestos de zinc.	0	0	0

Y26 - Desechos que tengan como constituyentes: Cadmio, compuestos de cadmio.	2430	0	0
Y29 - Desechos que tengan como constituyentes: Mercurio, compuestos de mercurio.	88.84	0	0
Y31 - Desechos que tengan como constituyentes: Plomo, compuestos de plomo.	12175	0	0
Y34 - Desechos que tengan como constituyentes: Soluciones ácidas o ácidos en forma sólida.	2985	0	0
Y35 - Desechos que tengan como constituyentes: Soluciones básicas o bases en forma sólida.	0	0	0
Y37 - Desechos que tengan como constituyentes: Compuestos orgánicos de fósforo.	0	0	0
Y42 - Desechos que tengan como constituyentes: Disolventes orgánicos, con exclusión de disolventes halogenados.	0	26883.2	0
A1010 - Desechos metálicos y desechos que contengan aleaciones de cualquiera de las sustancias siguientes: Antimonio, Arsénico, Berilio, Cadmio, Plomo, Mercurio, Selenio, Telurio, Talio, pero excluidos los desechos que figuran específicamente en la lista B.	0	0	0
A1020 - Desechos que tengan como constituyentes o contaminantes, excluidos los desechos de metal en forma masiva, cualquiera de las sustancias siguientes: - Antimonio	1149.9	0	0
A1030 - Desechos que tengan como constituyentes o contaminantes cualquiera de las sustancias siguientes: - Arsénico	0	0	0
A1120 - Lodos residuales, excluidos los fangos anódicos, de los sistemas de depuración electrolítica de las operaciones de refinación y extracción electrolítica del cobre.	0	0	0
A1160 - Acumuladores de plomo de desecho, enteros o triturados.	1636.5	0	0

A1180 - Montajes eléctricos y electrónicos de desecho o restos de éstos que contengan componentes como acumuladores y otras baterías incluidos en la lista A, interruptores de mercurio, vidrios de tubos de rayos catódicos y otros vidrios activados y capacitadores de PCB, o contaminados con constituyentes del Anexo I (por ejemplo, cadmio, mercurio, plomo, bifenilo policlorado) en tal grado que posean alguna de las características del Anexo III (véase la entrada correspondiente en la lista B B1110) .	5114.2	0	0
A2010 - Desechos de vidrio de tubos de rayos catódicos y otros vidrios activados.	0	0	0
A3020 - Aceites minerales de desecho no aptos para el uso al que estaban destinados.	8103	0	0
A3050 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas/adhesivos excepto los desechos especificados en la lista B (véase el apartado correspondiente en la lista B B4020).	0	0	0
A3140 - Desechos de disolventes orgánicos no halogenados pero con exclusión de los desechos especificados en la lista B.	0	2446	0
A3180 - Desechos, sustancias y artículos que contienen, consisten o están contaminados con bifenilo policlorado (PCB), terfenilo policlorado (PCT), naftaleno policlorado (PCN) o bifenilo polibromado (PBB), o cualquier otro compuesto polibromado análogo, con una concentración de igual o superior a 50 mg/Kg.	0	0	0
A4020 - Desechos clínicos y afines	1074	0	0
A4030 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos, con inclusión de desechos de plaguicidas y herbicidas que no respondan a las especificaciones, caducados , en desuso o no aptos para el uso previsto originalmente.	40	0	0

A4060 - Desechos de mezclas y emulsiones de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	0	7282	0
A4070 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices, con exclusión de los desechos especificados en la lista B (véase el apartado correspondiente de la lista B B4010).	60	0	0
A4100 - Desechos resultantes de la utilización de dispositivos de control de la contaminación industrial para la depuración de los gases industriales, pero con exclusión de los desechos especificados en la lista B.	0	0	0
A4130 - Envases y contenedores de desechos que contienen sustancias incluidas en el Anexo I, en concentraciones suficientes como para mostrar las características peligrosas del Anexo III.	25776.2	0	0
A4160 - Carbono activado consumido no incluido en la lista B (véase el correspondiente apartado de la lista B B2060).	0	0	0
TOTAL (kg)	61228.64	198726.2	0

TABLA 2.5 CANTIDAD ANUAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS TRATADOS POR EL GENERADOR O A TRAVES DE TERCEROS

Corriente de residuo o desecho peligroso	Solido/Semisolido (kg)	Liquido (kg)	Gaseoso (kg)
Y1 - Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas.	596	0	0
Y2 - Desechos resultantes de la producción y preparación de productos farmacéuticos.	0	0	0
Y3 - Desechos de medicamentos y productos farmacéuticos.	0	0	0
Y4 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos.	0	0	0
Y6 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de disolventes orgánicos.	0	2667	0
Y8 - Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.	0	37807.48	0
Y9 - Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	0	115610.32	0
Y12 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	0	0	0
Y13 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos.	0	0	0
Y16 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines fotográficos.	0	6030.2	0
Y17 - Desechos resultantes del tratamiento de superficie de metales y plásticos.	0	0	0
Y18 - Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales.	0	0	0
Y23 - Desechos que tengan como constituyentes: Compuestos de zinc.	0	0	0

Y26 - Desechos que tengan como constituyentes: Cadmio, compuestos de cadmio.	2430	0	0
Y29 - Desechos que tengan como constituyentes: Mercurio, compuestos de mercurio.	88.84	0	0
Y31 - Desechos que tengan como constituyentes: Plomo, compuestos de plomo.	12175	0	0
Y34 - Desechos que tengan como constituyentes: Soluciones ácidas o ácidos en forma sólida.	2985	0	0
Y35 - Desechos que tengan como constituyentes: Soluciones básicas o bases en forma sólida.	0	0	0
Y37 - Desechos que tengan como constituyentes: Compuestos orgánicos de fósforo.	0	0	0
Y42 - Desechos que tengan como constituyentes: Disolventes orgánicos, con exclusión de disolventes halogenados.	0	26883.2	0
A1010 - Desechos metálicos y desechos que contengan aleaciones de cualquiera de las sustancias siguientes: Antimonio, Arsénico, Berilio, Cadmio, Plomo, Mercurio, Selenio, Telurio, Talio, pero excluidos los desechos que figuran específicamente en la lista B.	0	0	0
A1020 - Desechos que tengan como constituyentes o contaminantes, excluidos los desechos de metal en forma masiva, cualquiera de las sustancias siguientes: - Antimonio	1149.9	0	0
A1030 - Desechos que tengan como constituyentes o contaminantes cualquiera de las sustancias siguientes: - Arsénico	0	0	0
A1120 - Lodos residuales, excluidos los fangos anódicos, de los sistemas de depuración electrolítica de las operaciones de refinación y extracción electrolítica del cobre.	0	0	0
A1160 - Acumuladores de plomo de desecho, enteros o triturados.	1636.5	0	0

A1180 - Montajes eléctricos y electrónicos de desecho o restos de éstos que contengan componentes como acumuladores y otras baterías incluidos en la lista A, interruptores de mercurio, vidrios de tubos de rayos catódicos y otros vidrios activados y capacitadores de PCB, o contaminados con constituyentes del Anexo I (por ejemplo, cadmio, mercurio, plomo, bifenilo policlorado) en tal grado que posean alguna de las características del Anexo III (véase la entrada correspondiente en la lista B B1110) .	5114.2	0	0
A2010 - Desechos de vidrio de tubos de rayos catódicos y otros vidrios activados.	0	0	0
A3020 - Aceites minerales de desecho no aptos para el uso al que estaban destinados.	8103	0	0
A3050 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas/adhesivos excepto los desechos especificados en la lista B (véase el apartado correspondiente en la lista B B4020).	0	0	0
A3140 - Desechos de disolventes orgánicos no halogenados pero con exclusión de los desechos especificados en la lista B.	0	2446	0
A3180 - Desechos, sustancias y artículos que contienen, consisten o están contaminados con bifenilo policlorado (PCB), terfenilo policlorado (PCT), naftaleno policlorado (PCN) o bifenilo polibromado (PBB), o cualquier otro compuesto polibromado análogo, con una concentración de igual o superior a 50 mg/Kg.	0	0	0
A4020 - Desechos clínicos y afines	1074	0	0
A4030 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos, con inclusión de desechos de plaguicidas y herbicidas que no respondan a las especificaciones, caducados , en desuso o no aptos para el uso previsto originalmente.	40	0	0

A4060 - Desechos de mezclas y emulsiones de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	0	7282	0
A4070 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices, con exclusión de los desechos especificados en la lista B (véase el apartado correspondiente de la lista B B4010).	60	0	0
A4100 - Desechos resultantes de la utilización de dispositivos de control de la contaminación industrial para la depuración de los gases industriales, pero con exclusión de los desechos especificados en la lista B.	0	0	0
A4130 - Envases y contenedores de desechos que contienen sustancias incluidas en el Anexo I, en concentraciones suficientes como para mostrar las características peligrosas del Anexo III.	25776.2	0	0
A4160 - Carbono activado consumido no incluido en la lista B (véase el correspondiente apartado de la lista B B2060).	0	0	0
TOTAL (kg)	61228.64	198726.2	0

2.6 CANTIDAD ANUAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS DISPUESTOS POR EL GENERADOR O A TRAVES DE TERCEROS

Corriente de residuo o desecho peligroso	Solido/Semisolido (kg)	Liquido (kg)	Gaseoso (kg)
Y1 - Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas.	4726.82	0	0
Y2 - Desechos resultantes de la producción y preparación de productos farmacéuticos.	0	892.9	0
Y3 - Desechos de medicamentos y productos farmacéuticos.	99.63	0	0
Y4 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos.	0	0	0
Y6 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de disolventes orgánicos.	0	0	0
Y8 - Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.	8996.5	0	0
Y9 - Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	370	23	0
Y12 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	151599.6	0	0
Y13 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos.	5937	0	0
Y16 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines fotográficos.	0	11.5	0
Y17 - Desechos resultantes del tratamiento de superficie de metales y plásticos.	9681.2	33826	0

Y18 - Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales.	4686	0	0
Y23 - Desechos que tengan como constituyentes: Compuestos de zinc.	30	0	0
Y26 - Desechos que tengan como constituyentes: Cadmio, compuestos de cadmio.	28	0	0
Y29 - Desechos que tengan como constituyentes: Mercurio, compuestos de mercurio.	2064.5	0	0
Y31 - Desechos que tengan como constituyentes: Plomo, compuestos de plomo.	0	0	0
Y34 - Desechos que tengan como constituyentes: Soluciones ácidas o ácidos en forma sólida.	0	570.1	0
Y35 - Desechos que tengan como constituyentes: Soluciones básicas o bases en forma sólida.	1036	400	0
Y37 - Desechos que tengan como constituyentes: Compuestos orgánicos de fósforo.	60	0	0
Y42 - Desechos que tengan como constituyentes: Disolventes orgánicos, con exclusión de disolventes halogenados.	0	0	0
A1010 - Desechos metálicos y desechos que contengan aleaciones de cualquiera de las sustancias siguientes: Antimonio, Arsénico, Berilio, Cadmio, Plomo, Mercurio, Selenio, Telurio, Talio, pero excluidos los desechos que figuran específicamente en la lista B.	0	0	0
A1020 - Desechos que tengan como constituyentes o contaminantes, excluidos los desechos de metal en forma masiva, cualquiera de las sustancias siguientes: - Antimonio	0	0	0
A1030 - Desechos que tengan como constituyentes o contaminantes cualquiera de las sustancias siguientes: -	0	0	0

Arsénico			
A1120 - Lodos residuales, excluidos los fangos anódicos, de los sistemas de depuración electrolítica de las operaciones de refinación y extracción electrolítica del cobre.	52018.7	0	0
A1160 - Acumuladores de plomo de desecho, enteros o triturados.	0	0	0
A1180 - Montajes eléctricos y electrónicos de desecho o restos de éstos que contengan componentes como acumuladores y otras baterías incluidos en la lista A, interruptores de mercurio, vidrios de tubos de rayos catódicos y otros vidrios activados y capacitadores de PCB, o contaminados con constituyentes del Anexo I (por ejemplo, cadmio, mercurio, plomo, bifenilo policlorado) en tal grado que posean alguna de las características del Anexo III (véase la entrada correspondiente en la lista B B1110) .	0	0	0
A2010 - Desechos de vidrio de tubos de rayos catódicos y otros vidrios activados.	0	0	0
A3020 - Aceites minerales de desecho no aptos para el uso al que estaban destinados.	0	90	0
A3050 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas/adhesivos excepto los desechos especificados en la lista B (véase el apartado correspondiente en la lista B B4020).	496	0	0
A3140 - Desechos de disolventes orgánicos no halogenados pero con exclusión de los desechos especificados en la lista B.	0	0	0

A3180 - Desechos, sustancias y artículos que contienen, consisten o están contaminados con bifenilo policlorado (PCB), terfenilo policlorado (PCT), naftaleno policlorado (PCN) o bifenilo polibromado (PBB), o cualquier otro compuesto polibromado análogo, con una con una concentración de igual o superior a 50 mg/Kg.	0	0	0
A4020 - Desechos clínicos y afines	0	0	0
A4030 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos, con inclusión de desechos de plaguicidas y herbicidas que no respondan a las especificaciones, caducados , en desuso o no aptos para el uso previsto originalmente.	7273	0	0
A4060 - Desechos de mezclas y emulsiones de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	16143.62	26953.11	0
A4070 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices, con exclusión de los desechos especificados en la lista B (véase el apartado correspondiente de la lista B B4010).	5705	0	0
A4100 - Desechos resultantes de la utilización de dispositivos de control de la contaminación industrial para la depuración de los gases industriales, pero con exclusión de los desechos especificados en la lista B.	1866	0	0
A4130 - Envases y contenedores de desechos que contienen sustancias incluidas en el Anexo I, en concentraciones suficientes como para mostrar las características peligrosas del Anexo III.	9730	0	0
A4160 - Carbono activado consumido no incluido en la lista B (véase el correspondiente apartado de la lista B B2060).	0	0	0
TOTAL (kg)	282547.57	62766.61	0

3. INDICADORES PERÍODO DE BALANCE 2009

La información que se presenta a continuación proviene de 82 establecimientos registrados.

TABLA 3.1 CANTIDAD ANUAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS GENERADOS POR CORRIENTE DE RESIDUO

Corriente de Residuo o Desecho Peligroso	Solido/Semisolido (kg)	Líquido (kg)	Gaseoso (kg)
Y1 - Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas.	57478.98	16	0
Y2 - Desechos resultantes de la producción y preparación de productos farmacéuticos.	160	0	0
Y3 - Desechos de medicamentos y productos farmacéuticos.	7.5	0	0
Y4 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos.	48.5	0	0
Y6 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de disolventes orgánicos.	3975.2	1153.8	0
Y8 - Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.	4712.3	2738.97	0
Y9 - Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	886	246618.25	0
Y12 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	70781.4	22726.2	0
Y13 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos.	21069.5	19618.82	0

Y14 - Sustancias químicas de desecho, no identificadas o nuevas, resultantes de la investigación y el desarrollo o de las actividades de enseñanza y cuyos efectos en el ser humano o el medio ambiente no se conozcan.	519.5	0	0
Y16 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines fotográficos.	0	5013	0
Y17 - Desechos resultantes del tratamiento de superficie de metales y plásticos.	8501.2	11370	0
Y18 - Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales.	30201	800	0
Y23 - Desechos que tengan como constituyentes: Compuestos de zinc.	20.69	0	0
Y26 - Desechos que tengan como constituyentes: Cadmio, compuestos de cadmio.	7839.29	0	0
Y29 - Desechos que tengan como constituyentes: Mercurio, compuestos de mercurio.	3026.8	0	0
Y31 - Desechos que tengan como constituyentes: Plomo, compuestos de plomo.	10582.2	0	0
Y34 - Desechos que tengan como constituyentes: Soluciones ácidas o ácidos en forma sólida.	319.1	0	0
Y35 - Desechos que tengan como constituyentes: Soluciones básicas o bases en forma sólida.	60342	12.5	0
Y37 - Desechos que tengan como constituyentes: Compuestos orgánicos de fósforo.	15.04	0	0
Y42 - Desechos que tengan como constituyentes: Disolventes orgánicos, con exclusión de disolventes halogenados.	0	27690.2	0

A1020 - Desechos que tengan como constituyentes o contaminantes, excluidos los desechos de metal en forma masiva, cualquiera de las sustancias siguientes: - Antimonio	261.4	0	0
A1030 - Desechos que tengan como constituyentes o contaminantes cualquiera de las sustancias siguientes: - Arsénico	106.8	0	0
A1120 - Lodos residuales, excluidos los fangos anódicos, de los sistemas de depuración electrolítica de las operaciones de refinación y extracción electrolítica del cobre.	42780.6	0	0
A1160 - Acumuladores de plomo de desecho, enteros o triturados.	1723.84	0	0
A1180 - Montajes eléctricos y electrónicos de desecho o restos de éstos que contengan componentes como acumuladores y otras baterías incluidos en la lista A, interruptores de mercurio, vidrios de tubos de rayos catódicos y otros vidrios activados y capacitadores de PCB, o contaminados con constituyentes del Anexo I (por ejemplo, cadmio, mercurio, plomo, bifenilo policlorado) en tal grado que posean alguna de las características del Anexo III (véase la entrada correspondiente en la lista B B1110) .	9878.04	0	0
A2010 - Desechos de vidrio de tubos de rayos catódicos y otros vidrios activados.	3735.8	0	0
A3020 - Aceites minerales de desecho no aptos para el uso al que estaban destinados.	56385.7	1781.78	0
A3050 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas/adhesivos excepto los desechos especificados en la lista B (véase el apartado correspondiente en la lista B B4020).	8185	0	0
A3140 - Desechos de disolventes orgánicos no halogenados pero con exclusión de los desechos especificados en la lista B.	0	10082	0

A3180 - Desechos, sustancias y artículos que contienen, consisten o están contaminados con bifenilo policlorado (PCB), terfenilo policlorado (PCT), naftaleno policlorado (PCN) o bifenilo polibromado (PBB), o cualquier otro compuesto polibromado análogo, con una concentración de igual o superior a 50 mg/Kg.	0	32992	0
A4020 - Desechos clínicos y afines	2830.18	0	0
A4030 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos, con inclusión de desechos de plaguicidas y herbicidas que no respondan a las especificaciones, caducados , en desuso o no aptos para el uso previsto originalmente.	11828.1	0	0
A4060 - Desechos de mezclas y emulsiones de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	15644.5	20007.03	0
A4070 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices, con exclusión de los desechos especificados en la lista B (véase el apartado correspondiente de la lista B B4010).	5265.39	215.2	0
A4100 - Desechos resultantes de la utilización de dispositivos de control de la contaminación industrial para la depuración de los gases industriales, pero con exclusión de los desechos especificados en la lista B.	467	0	0
A4130 - Envases y contenedores de desechos que contienen sustancias incluidas en el Anexo I, en concentraciones suficientes como para mostrar las características peligrosas del Anexo III.	16258.36	0	0
A4150 - Sustancias químicas de desecho, no identificadas o nuevas, resultantes de la investigación y el desarrollo o de las actividades de enseñanza y cuyos efectos en el ser humano o el medio ambiente no se conozcan.	526.3	0	0

A4160 - Carbono activado consumido no incluido en la lista B (véase el correspondiente apartado de la lista B B2060).	270	0	0
TOTAL (kg)	456633.21	402835.75	0

TABLA 3.2 CANTIDAD ANUAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS GENERADOS POR MUNICIPIO

Municipio	Solido/Semisolido (kg)	Liquido (kg)	Gaseoso (kg)
AMAGA	0	2040	0
AMALFI	791.52	34	0
ANDES	0	892.77	0
ANGELOPOLIS	136.36	0	0
ANGOSTURA	22.3	8	0
ANORI	25577.64	213125.82	0
BARBOSA	39783.01	1218.4	0
BELLO	692.85	231.43	0
BETANIA	1401	0	0
CACERES	0	428.54	0
CALDAS	628.38	1153.8	0
CAROLINA	385.98	34	0
CAUCASIA	220	1244.03	0
CISNEROS	1108	800	0

CIUDAD BOLIVAR	1131	0	0
COPACABANA	562	52	0
DON MATIAS	355.6	16	0
EL BAGRE	3084.1	35951.08	0
ENTRERRIOS	366.5	2557	0
ENVIGADO	136289.01	46998.6	0
GIRARDOTA	18838.14	10446	0
GOMEZ PLATA	2410.8	28788.1	0
GUADALUPE	2681.6	0	0
LA ESTRELLA	171599.2	24394.9	0
LA PINTADA	-5	0	0
NECHI	0	386	0
PUERTO NARE	7569.3	26281.4	0
SABANETA	4965.68	489.96	0
SANTA.ROSA DE OSOS	907.18	1516.76	0
SANTO DOMINGO	0	1500	0
SEGOVIA	0	1852	0
TARAZA	0	90.08	0
VALDIVIA	0	206	0
VALPARAISO	1220.36	9	0
VENECIA	6491.7	0	0
YARUMAL	67	0	0
YONDO	27352	0	0
ZARAGOZA	0	90.08	0
TOTAL (kg)	456633.21	402835.75	0

TABLA 3.3 CANTIDAD ANUAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS GENERADOS POR ACTIVIDAD PRODUCTIVA CIU

Actividad Productiva CIU	Solido/Semisolido (kg)	Líquido (kg)	Gaseoso (kg)
0112 - Producción especializada de flor de corte bajo cubierta y al aire libre	160	0	0
1110 - Extracción de petróleo crudo y de gas natural	32788	0	0
1320 - Extracción de metales preciosos	3084.1	35861	0
1511 - Producción, transformación y conservación de carne y de derivados cárnicos	2518.88	2019.8	0
1530 - Elaboración de productos lácteos	189	2557	0
1543 - Elaboración de alimentos preparados para animales	235.34	164	0
2101 - Fabricación de pastas celulósicas; papel y cartón	2951	24122.2	0
2411 - Fabricación de sustancias químicas básicas, excepto abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados	18530	0	0
2423 - Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos	160	0	0
2429 - Fabricación de otros productos químicos ncp	20095	11382	0
2521 - Fabricación de formas básicas de plástico	18936	591	0
2529 - Fabricación de artículos de plástico ncp	344.5	0	0
2610 - Fabricación de vidrio y de productos de vidrio	282.72	0	0
2694 - Fabricación de cemento, cal y yeso	639	21107	0
2695 - Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso	71.88	0	0
3410 - Fabricación de vehículos automotores y sus motores	82875	16120	0
3591 - Fabricación de motocicletas	68659.7	24363.9	0
4010 - Generación, captación y distribución de energía eléctrica	13950.34	39666.5	0
4100 - Captación, depuración y distribución de agua	1336.09	599.78	0
4530 - Construcción de obras de ingeniería civil	21083.3	214398.58	0

5051 - Comercio al por menor de combustible para automotores	1186	3477.54	0
5131 - Comercio al por mayor de productos textiles y productos confeccionados para uso doméstico	38	0	0
5151 - Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos	0	206	0
5153 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, plástico y caucho en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	102349	0	0
5155 - Comercio al por mayor de desperdicios o desechos industriales y material para reciclaje	0	174	0
5190 - Comercio al por mayor de productos diversos ncp	220	60	0
5211 - Comercio al por menor, en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco	171	53.45	0
6050 - Transporte por tuberías	1108	800	0
8511 - Actividades de las instituciones prestadoras de servicios de salud, con internación	57894	5013	0
8512 - Actividades de la práctica médica	2490.4	0	0
8513 - Actividades de la práctica odontológica	1478.96	16	0
9249 - Otras actividades de esparcimiento	808	83	0
TOTAL (kg)	456633.21	402835.75	0

TABLA 3.4 CANTIDAD ANUAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS APROVECHADOS POR EL GENERADOR O A TRAVES DE TERCEROS

Corriente de residuo o desecho peligroso	Solido/Semisolido (kg)	Liquido (kg)	Gaseoso (kg)
Y1 - Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas.	14074	0	0
Y2 - Desechos resultantes de la producción y preparación de productos farmacéuticos.	0	0	0
Y3 - Desechos de medicamentos y productos farmacéuticos.	0	0	0
Y4 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos.	0	0	0
Y6 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de disolventes orgánicos.	0	1153.8	0
Y8 - Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.	252.72	1910.47	0
Y9 - Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	1000	241698.45	0
Y12 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	61.6	0	0
Y13 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos.	0	0	0
Y14 - Sustancias químicas de desecho, no identificadas o nuevas, resultantes de la investigación y el desarrollo o de las actividades de enseñanza y cuyos efectos en el ser humano o el medio ambiente no se conozcan.	0	0	0
Y16 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines fotográficos.	0	4996	0

Y17 - Desechos resultantes del tratamiento de superficie de metales y plásticos.	0	0	0
Y18 - Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales.	0	0	0
Y23 - Desechos que tengan como constituyentes: Compuestos de zinc.	0	0	0
Y26 - Desechos que tengan como constituyentes: Cadmio, compuestos de cadmio.	7800	0	0
Y29 - Desechos que tengan como constituyentes: Mercurio, compuestos de mercurio.	12	0	0
Y31 - Desechos que tengan como constituyentes: Plomo, compuestos de plomo.	12200.2	0	0
Y34 - Desechos que tengan como constituyentes: Soluciones ácidas o ácidos en forma sólida.	0	0	0
Y35 - Desechos que tengan como constituyentes: Soluciones básicas o bases en forma sólida.	0	0	0
Y37 - Desechos que tengan como constituyentes: Compuestos orgánicos de fósforo.	0	0	0
Y42 - Desechos que tengan como constituyentes: Disolventes orgánicos, con exclusión de disolventes halogenados.	0	27690.2	0
A1020 - Desechos que tengan como constituyentes o contaminantes, excluidos los desechos de metal en forma masiva, cualquiera de las sustancias siguientes: - Antimonio	232.4	0	0
A1030 - Desechos que tengan como constituyentes o contaminantes cualquiera de las sustancias siguientes: - Arsénico	0	0	0
A1120 - Lodos residuales, excluidos los fangos anódicos, de los sistemas de depuración electrolítica de las operaciones de refinación y extracción electrolítica del cobre.	0	0	0
A1160 - Acumuladores de plomo de desecho, enteros o	1874.2	0	0

triturados.			
A1180 - Montajes eléctricos y electrónicos de desecho o restos de éstos que contengan componentes como acumuladores y otras baterías incluidos en la lista A, interruptores de mercurio, vidrios de tubos de rayos catódicos y otros vidrios activados y capacitadores de PCB, o contaminados con constituyentes del Anexo I (por ejemplo, cadmio, mercurio, plomo, bifenilo policlorado) en tal grado que posean alguna de las características del Anexo III (véase la entrada correspondiente en la lista B B1110) .	7105.9	0	0
A2010 - Desechos de vidrio de tubos de rayos catódicos y otros vidrios activados.	0	0	0
A3020 - Aceites minerales de desecho no aptos para el uso al que estaban destinados.	9731	1511.1	0
A3050 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas/adhesivos excepto los desechos especificados en la lista B (véase el apartado correspondiente en la lista B B4020).	0	0	0
A3140 - Desechos de disolventes orgánicos no halogenados pero con exclusión de los desechos especificados en la lista B.	0	0	0
A3180 - Desechos, sustancias y artículos que contienen, consisten o están contaminados con bifenilo policlorado (PCB), terfenilo policlorado (PCT), naftaleno policlorado (PCN) o bifenilo polibromado (PBB), o cualquier otro compuesto polibromado análogo, con una con una concentración de igual o superior a 50 mg/Kg.	0	0	0
A4020 - Desechos clínicos y afines	1164	0	0

A4030 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos, con inclusión de desechos de plaguicidas y herbicidas que no respondan a las especificaciones, caducados , en desuso o no aptos para el uso previsto originalmente.	100	0	0
A4060 - Desechos de mezclas y emulsiones de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	0	8811.36	0
A4070 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices, con exclusión de los desechos especificados en la lista B (véase el apartado correspondiente de la lista B B4010).	100	0	0
A4100 - Desechos resultantes de la utilización de dispositivos de control de la contaminación industrial para la depuración de los gases industriales, pero con exclusión de los desechos especificados en la lista B.	0	0	0
A4130 - Envases y contenedores de desechos que contienen sustancias incluidas en el Anexo I, en concentraciones suficientes como para mostrar las características peligrosas del Anexo III.	9980	0	0
A4150 - Sustancias químicas de desecho, no identificadas o nuevas, resultantes de la investigación y el desarrollo o de las actividades de enseñanza y cuyos efectos en el ser humano o el medio ambiente no se conozcan.	0	0	0
A4160 - Carbono activado consumido no incluido en la lista B (véase el correspondiente apartado de la lista B B2060).	0	0	0
TOTAL (kg)	65688.02	287771.38	0

TABLA 3.5 CANTIDAD ANUAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS TRATADOS POR EL GENERADOR O A TRAVES DE TERCEROS

Corriente de residuo o desecho peligroso	Solido/Semisolido (kg)	Líquido (kg)	Gaseoso (kg)
Y1 - Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas.	14074	0	0
Y2 - Desechos resultantes de la producción y preparación de productos farmacéuticos.	0	0	0
Y3 - Desechos de medicamentos y productos farmacéuticos.	0	0	0
Y4 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos.	0	0	0
Y6 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de disolventes orgánicos.	0	1153.8	0
Y8 - Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.	252.72	1910.47	0
Y9 - Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	1000	241698.45	0
Y12 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	61.6	0	0
Y13 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos.	0	0	0
Y14 - Sustancias químicas de desecho, no identificadas o nuevas, resultantes de la investigación y el desarrollo o de las actividades de enseñanza y cuyos efectos en el ser humano o el medio ambiente no se conozcan.	0	0	0
Y16 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines fotográficos.	0	4996	0

Y17 - Desechos resultantes del tratamiento de superficie de metales y plásticos.	0	0	0
Y18 - Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales.	0	0	0
Y23 - Desechos que tengan como constituyentes: Compuestos de zinc.	0	0	0
Y26 - Desechos que tengan como constituyentes: Cadmio, compuestos de cadmio.	7800	0	0
Y29 - Desechos que tengan como constituyentes: Mercurio, compuestos de mercurio.	12	0	0
Y31 - Desechos que tengan como constituyentes: Plomo, compuestos de plomo.	12200.2	0	0
Y34 - Desechos que tengan como constituyentes: Soluciones ácidas o ácidos en forma sólida.	0	0	0
Y35 - Desechos que tengan como constituyentes: Soluciones básicas o bases en forma sólida.	0	0	0
Y37 - Desechos que tengan como constituyentes: Compuestos orgánicos de fósforo.	0	0	0
Y42 - Desechos que tengan como constituyentes: Disolventes orgánicos, con exclusión de disolventes halogenados.	0	27690.2	0
A1020 - Desechos que tengan como constituyentes o contaminantes, excluidos los desechos de metal en forma masiva, cualquiera de las sustancias siguientes: - Antimonio	232.4	0	0
A1030 - Desechos que tengan como constituyentes o contaminantes cualquiera de las sustancias siguientes: - Arsénico	0	0	0
A1120 - Lodos residuales, excluidos los fangos anódicos, de los sistemas de depuración electrolítica de las operaciones de refinación y extracción electrolítica del cobre.	0	0	0
A1160 - Acumuladores de plomo de desecho, enteros o triturados.	1874.2	0	0

A1180 - Montajes eléctricos y electrónicos de desecho o restos de éstos que contengan componentes como acumuladores y otras baterías incluidos en la lista A, interruptores de mercurio, vidrios de tubos de rayos catódicos y otros vidrios activados y capacitadores de PCB, o contaminados con constituyentes del Anexo I (por ejemplo, cadmio, mercurio, plomo, bifenilo policlorado) en tal grado que posean alguna de las características del Anexo III (véase la entrada correspondiente en la lista B B1110) .	7105.9	0	0
A2010 - Desechos de vidrio de tubos de rayos catódicos y otros vidrios activados.	0	0	0
A3020 - Aceites minerales de desecho no aptos para el uso al que estaban destinados.	9731	1511.1	0
A3050 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas/adhesivos excepto los desechos especificados en la lista B (véase el apartado correspondiente en la lista B B4020).	0	0	0
A3140 - Desechos de disolventes orgánicos no halogenados pero con exclusión de los desechos especificados en la lista B.	0	0	0
A3180 - Desechos, sustancias y artículos que contienen, consisten o están contaminados con bifenilo policlorado (PCB), terfenilo policlorado (PCT), naftaleno policlorado (PCN) o bifenilo polibromado (PBB), o cualquier otro compuesto polibromado análogo, con una con una concentración de igual o superior a 50 mg/Kg.	0	0	0
A4020 - Desechos clínicos y afines	1164	0	0
A4030 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos, con inclusión de desechos de plaguicidas y herbicidas que no respondan a las especificaciones, caducados , en desuso o no aptos para el uso previsto originalmente.	100	0	0

A4060 - Desechos de mezclas y emulsiones de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	0	8811.36	0
A4070 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices, con exclusión de los desechos especificados en la lista B (véase el apartado correspondiente de la lista B B4010).	100	0	0
A4100 - Desechos resultantes de la utilización de dispositivos de control de la contaminación industrial para la depuración de los gases industriales, pero con exclusión de los desechos especificados en la lista B.	0	0	0
A4130 - Envases y contenedores de desechos que contienen sustancias incluidas en el Anexo I, en concentraciones suficientes como para mostrar las características peligrosas del Anexo III.	9980	0	0
A4150 - Sustancias químicas de desecho, no identificadas o nuevas, resultantes de la investigación y el desarrollo o de las actividades de enseñanza y cuyos efectos en el ser humano o el medio ambiente no se conozcan.	0	0	0
A4160 - Carbono activado consumido no incluido en la lista B (véase el correspondiente apartado de la lista B B2060).	0	0	0
TOTAL (kg)	65688.02	287771.38	0

3.6 CANTIDAD ANUAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS DISPUESTOS POR EL GENERADOR O A TRAVES DE TERCEROS

Corriente de residuo o desecho peligroso	Solido/Semisolido (kg)	Liquido (kg)	Gaseoso (kg)
Y1 - Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas.	7455.34	8	0
Y2 - Desechos resultantes de la producción y preparación de productos farmacéuticos.	0	0	0
Y3 - Desechos de medicamentos y productos farmacéuticos.	0	0	0
Y4 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos.	0	0	0
Y6 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de disolventes orgánicos.	1050	0	0
Y8 - Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.	104.88	0	0
Y9 - Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	0	0	0
Y12 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	69158	0	0
Y13 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos.	0	0	0
Y14 - Sustancias químicas de desecho, no identificadas o nuevas, resultantes de la investigación y el desarrollo o de las actividades de enseñanza y cuyos efectos en el ser humano o el medio ambiente no se conozcan.	0	0	0
Y16 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines fotográficos.	0	0	0

Y17 - Desechos resultantes del tratamiento de superficie de metales y plásticos.	8431.2	11370	0
Y18 - Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales.	5936	600	0
Y23 - Desechos que tengan como constituyentes: Compuestos de zinc.	19.69	0	0
Y26 - Desechos que tengan como constituyentes: Cadmio, compuestos de cadmio.	19.69	0	0
Y29 - Desechos que tengan como constituyentes: Mercurio, compuestos de mercurio.	1792.3	0	0
Y31 - Desechos que tengan como constituyentes: Plomo, compuestos de plomo.	0	0	0
Y34 - Desechos que tengan como constituyentes: Soluciones ácidas o ácidos en forma sólida.	0	0	0
Y35 - Desechos que tengan como constituyentes: Soluciones básicas o bases en forma sólida.	60342	0	0
Y37 - Desechos que tengan como constituyentes: Compuestos orgánicos de fósforo.	0	0	0
Y42 - Desechos que tengan como constituyentes: Disolventes orgánicos, con exclusión de disolventes halogenados.	0	0	0
A1020 - Desechos que tengan como constituyentes o contaminantes, excluidos los desechos de metal en forma masiva, cualquiera de las sustancias siguientes: - Antimonio	29	0	0
A1030 - Desechos que tengan como constituyentes o contaminantes cualquiera de las sustancias siguientes: - Arsénico	0	0	0

A1120 - Lodos residuales, excluidos los fangos anódicos, de los sistemas de depuración electrolítica de las operaciones de refinación y extracción electrolítica del cobre.	42780.6	0	0
A1160 - Acumuladores de plomo de desecho, enteros o triturados.	0	0	0
A1180 - Montajes eléctricos y electrónicos de desecho o restos de éstos que contengan componentes como acumuladores y otras baterías incluidos en la lista A, interruptores de mercurio, vidrios de tubos de rayos catódicos y otros vidrios activados y capacitadores de PCB, o contaminados con constituyentes del Anexo I (por ejemplo, cadmio, mercurio, plomo, bifenilo policlorado) en tal grado que posean alguna de las características del Anexo III (véase la entrada correspondiente en la lista B B1110) .	957	0	0
A2010 - Desechos de vidrio de tubos de rayos catódicos y otros vidrios activados.	172.2	0	0
A3020 - Aceites minerales de desecho no aptos para el uso al que estaban destinados.	41437	30	0
A3050 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas/adhesivos excepto los desechos especificados en la lista B (véase el apartado correspondiente en la lista B B4020).	5650	0	0
A3140 - Desechos de disolventes orgánicos no halogenados pero con exclusión de los desechos especificados en la lista B.	0	1594	0
A3180 - Desechos, sustancias y artículos que contienen, consisten o están contaminados con bifenilo policlorado (PCB), terfenilo policlorado (PCT), naftaleno policlorado (PCN) o bifenilo polibromado (PBB), o cualquier otro compuesto polibromado análogo, con una con una	0	1852	0

concentración de igual o superior a 50 mg/Kg.			
A4020 - Desechos clínicos y afines	2251	0	0
A4030 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos, con inclusión de desechos de plaguicidas y herbicidas que no respondan a las especificaciones, caducados , en desuso o no aptos para el uso previsto originalmente.	4533	0	0
A4060 - Desechos de mezclas y emulsiones de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	0	2474.81	0
A4070 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices, con exclusión de los desechos especificados en la lista B (véase el apartado correspondiente de la lista B B4010).	1413	0	0
A4100 - Desechos resultantes de la utilización de dispositivos de control de la contaminación industrial para la depuración de los gases industriales, pero con exclusión de los desechos especificados en la lista B.	1031	0	0
A4130 - Envases y contenedores de desechos que contienen sustancias incluidas en el Anexo I, en concentraciones suficientes como para mostrar las características peligrosas del Anexo III.	5495	0	0
A4150 - Sustancias químicas de desecho, no identificadas o nuevas, resultantes de la investigación y el desarrollo o de las actividades de enseñanza y cuyos efectos en el ser humano o el medio ambiente no se conozcan.	0	0	0

A4160 - Carbono activado consumido no incluido en la lista B (véase el correspondiente apartado de la lista B B2060).	290	0	0
TOTAL (kg)	260347.9	17928.81	0